

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD)

Avenida Ortega y Gasset # 200 – 2do Nivel Fundación Trópico
Cristo Rey (Santo Domingo D.N) República Dominicana
Tel +1 (809) 616-1585
Email: cndhrd@hotmail.com
<http://cndhrd.com/>
Facebook: [CNDHRD](#)
Twitter: [CNDHrd](#)



UN DÍA COMO HOY

14/06/1928

Nacimiento de Che Guevara

Boletín informativo

FRAY ANTÓN DE MONTESINOS

N. 22/16 del 13 de junio al
19 de junio de 2016



Nuestras redes



Ctrl+click para seguir vinculo



CNDH-RD y organizaciones de la sociedad civil solicitan intervención del Estado ante grave crisis económica de la CIDH



En un documento entregado este pasado viernes 10 de junio 2016, al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, 30 organizaciones de la sociedad civil solicitamos al Estado Dominicano disponer urgentemente una ayuda financiera para la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

En este documento las organizaciones alertamos sobre la urgente y necesaria intervención de los Estados de la región y muy especialmente el de nuestro país, ante la difícil situación financiera de la CIDH, como resultado de la falta de pago de las cuotas de los Estados miembros de la OEA.

Es por ello que exigimos a los Estados miembros de este importante institución, que

cumplan con su compromiso colaborando con la defensa y promoción de los derechos humanos en la región.

Lee [aquí](#) el texto completo del llamado con todas las adhesiones.



Seccionará la 46 Asamblea General de la OEA del 13 al 15 de junio 2016 en la República Dominicana

La CNDH saluda la propuesta del Estado Dominicano a que la 46 Asamblea General de la OEA seccionara en nuestro país durante los días 13,14, y 15 de junio 2016.

El tema propuesto por la Misión de la República Dominicana ante la OEA, y que será debatido por los Cancilleres americanos será “*Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas*”.

Durante estos días la República Dominicana se convertirá en el centro de atención regional y del mundo ya que en esta sede se debatirán temas relevantes para la defensa y promoción de los derechos humanos.

Llamamos todos nuestros dirigentes y activistas a dar seguimiento a las actividades y noticias de este acontecimiento histórico para el país.

Pero que es el **desarrollo sostenible** del que se discutirá en la 46 Asamblea General?

Es un concepto básico para nuestra era. Es tanto una forma de entender el mundo cuanto un método para resolver los problemas globales. El proyecto normativo del desarrollo sostenible se orienta hacia cuatro objetivos definitorios de una buena sociedad: la prosperidad económica, la inclusión y la cohesión social, la sostenibilidad ambiental, y la buena gobernanza.

Invitamos por lo tanto todos a mantenerse en sección permanente para apoyar y participar en las actividades a las que somos invitados al igual que a través de la poderosa herramienta como son las redes sociales.

Entérate [aquí](#) cuales son los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)


**Se recupera satisfactoriamente nuestro presidente del Consejo Nacional de Disciplina,
Licdo. Agapito Alcántara**

Después de haber sufrido un asalto que casi le cuesta la vida por parte de individuos antisociales y como resultado del incremento de la criminalidad que crece de manera indetenible por parte de las autoridades, nuestro presidente del Consejo Nacional de Disciplina, Licdo. Agapito Alcántara, se está recuperando satisfactoriamente y está fuera de peligro.

La CNDH y su directiva nacional llaman a todas nuestras filiales a exigir al jefe de la Policía Nacional el aclaramiento de este vergonzoso hecho, al igual que apresar y someter a la justicia a los que participaron en ello.

Tal y como hemos denunciado, según informaciones recopiladas, la CNDH no descarta que miembros de la P.N. están vinculadas a este hecho pues conforme a nuestra investigación se trata de una poderosa banda en la que pudieran estar vinculados agentes que pertenece a la propia Policía.

Detención y sometimiento ya, a los que participaron en el asalto y atraco de nuestro Agapito Alcántara.



LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CUENTA CON MÁS DE 150 FILIALES JURAMENTADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

SOMOS PARTE DE DIFERENTES REDES Y COALICIONES DE ORGANIZACIONES DEFENSORAS Y PROMOTORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS TANTO A NIVEL NACIONAL QUE INTERNACIONAL.

EN ESTA SECCIÓN ENCONTRARAS LA NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DE ESTE IMPORTANTÍSIMO TRABAJO COLECTIVO DEL QUE SOMOS ORGULLOSOS DE SER PARTE.

FILIAL DE HIGUEY

La Filial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de Higuey, que ha estado dando seguimiento al caso de la niña presuntamente violada por el pastor Maximiliano Mota de 51 años, de la Iglesia Asamblea de Dios Tabernáculo de Gracia y director y propietario del Colegio Evangélico Mahanahi de Villa Hermosa, La Romana, a quien la Fiscalía de La Romana le ha dictado medida de coerción de tres meses, por medio de su presidente Raul Santana, expresa preocupación ya que a la fecha de hoy no se ha abierto una investigación seria y exhaustiva de los hecho a fines de investigar cuantas otras niñas habrían sido violadas por el hombre. De hecho ya otras dos menores se han sumado a la denuncia. Los familiares de la menor denuncian hostigamiento y amenazas por integrantes del Concilio al cual pertenece el pastor Mota a fines de desestimar la querrela contra el mismo. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos pide la rápida intervención de la Procuraduría General de la República.

ENTÉRATE EN NUESTRA PÁGINA WEB

<http://cndhrd.com/>

Poder Ciudadano convoca importante asamblea popular

El Colectivo Poder Ciudadano convoca a las organizaciones populares, femeninas, juveniles, profesionales y movimientos ciudadanos de la República Dominicana a una Asamblea de todo el Movimiento Nacional de Lucha que se ha desatado en el país a raíz del gran desorden deliberado con que la JCE ha organizado las elecciones del pasado domingo 15 de mayo.

[SIGUE](#)

CNDH presenta a PGR propuesta para implementación Nuevo Modelo Gestión Penitenciaria

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) en una carta dirigida al Procurador General de la República Licdo. Francisco Domínguez Brito y depositada el 20 de abril en Procuraduría, solicita la implementación definitiva del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria en todo el territorio

Nuestra propuesta a la PGR sobre el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria

Leas la carta al Procurador General Domínguez Brito

[aquí](#)

CNDH considera se trata de una ejecución extrajudicial asesinato de Steven Ortega Javier en Cristo Rey

La CNDH considera che se trató de una ejecución extrajudicial la muerte del joven Steven Ortega Javier, de 22 años, en el sector de Cristo Rey, ocurrida a mano del agente policial Maiken Rodrigo Figuereo Pérez, el pasado sábado 28 de junio. Conforme a las investigaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, resulta que ese día, .

[SIGUE](#)

NUESTRO PAÍS

PNUD: 45% de la población dominicana es vulnerable a caer en la pobreza

SANTO DOMINGO, República Dominicana.

Un 45.7% de los dominicanos vive en un estado de vulnerabilidad ante la pobreza moderada, situación en la que se encuentra el 17.1% de la población vernácula, de acuerdo con los resultados del Informe de Desarrollo Humano para América Latina divulgado este martes.

Aunque reconoce los avances que ha obtenido el país en materia de reducción de la pobreza, el estudio establece que el 8.8% de la población de la República Dominicana vive en condiciones de pobreza extrema.

Según explicó Melisa Bretón, oficial de Desarrollo Humano del PNUD, las personas vulnerables son aquellas que viven por encima de la línea de la pobreza, con ingresos de entre 4 y 10 dólares diarios, pero corren un alto riesgo de volver a caer en esta condición socioeconómica.

Asimismo, el informe sostiene que la intervención de políticas públicas orientadas a fortalecer las canastas de resiliencia (sostenibilidad de los logros) podrían prevenir potencialmente que entre 475,000 y 618,000 personas vulnerables vuelvan a caer en pobreza por ingresos.

De su lado, la representante residente del PNUD en el país, Luciana Mermet, apuntó que el informe es particularmente relevante en el caso de la República Dominicana, “ya que examina el bienestar más allá del crecimiento económico, proponiendo políticas integrales para abordar los nuevos desafíos del desarrollo humano como parte de la agenda 2030”.

Fuente: Acento.com

Boca Chica, primer municipio en aprobar una ordenanza antidiscriminación

Las autoridades municipales se comprometen a crear la Oficina por la Igualdad, que recibirá y recopilará los datos, casos y quejas sobre discriminación que se presenten en el municipio

Boca Chica, República Dominicana.- El Ayuntamiento, la Mesa Local Boca Chica Sin Discriminación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentaron este martes la ordenanza que prohíbe toda forma de estigma y discriminación hacia las personas con VIH y personas con discapacidad, durante un acto realizado en este municipio.

Con el acto, se celebra la aprobación de la ordenanza, luego de un proceso de cuatro años de formación comunitaria en derechos humanos y negociación política en el Concejo de regidores.

La actividad fue encabezada por el alcalde Daniel Ozuna, los coordinadores de la Mesa Local Boca Chica Sin Discriminación, Adonis Polanco y Sandino Sánchez, y la representante residente adjunta del PNUD, Luciana Mermet.

De acuerdo con la sistematización, presentada por Ruth Fernández, asociada de VIH del PNUD, durante el proceso se formaron a más de 200 personas en materia de derechos humanos y acceso a salud y discapacidad.

Sobre la ordenanza

Con esta ordenanza, el Ayuntamiento se compromete a crear la **Oficina por la Igualdad**, que tendrá entre sus funciones recibir y recopilar los datos, casos y quejas sobre discriminación hacia personas con VIH y personas con discapacidad que se presenten en el municipio.

Además, se compromete a realizar talleres a los negocios y entidades públicas para reducir el estigma y la discriminación entre sus empleados.

A las organizaciones que se capaciten, se les pondrá un sello visible con la siguiente inscripción: "En este negocio o local comercial no discriminamos a personas con VIH y a personas con discapacidad", o "Espacio libre de discriminación hacia personas con VIH y personas con discapacidad", o "En este negocio no se discrimina a personas con VIH o personas con discapacidad" u otra semejante.

UNICEF dice trabajo infantil afecta a más de 300,000 niños y adolescentes en RD

SANTO DOMINGO, República Dominicana.-

A propósito de celebrarse el 12 de junio el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, Rosa Elcarte, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), manifestó que el 12,2% de todos los niños y niñas de 5 a 17 años -más de 300,000- trabajaban.

Elcarte señaló que dicha cifra es según la Encuesta Nacional de Hogares (ENHOGAR) de 2010, aunque afirmó las estadísticas nacionales sobre trabajo infantil muestran que la situación no ha variado en los últimos años.

“Esto significa que uno de cada 9 niños o niñas realiza una actividad económica que está prohibida por ley para ellos”, destacó.

Recordó que la legislación nacional prohíbe que los niños menores de 14 años trabajen, independientemente de si lo hacen o no en el ámbito familiar. “Desde los 14 a los 17 años pueden trabajar siempre que no sea en actividades peligrosas o que puedan afectar su salud o desarrollo, y siempre que el número de horas trabajadas le permita seguir manteniendo su derecho a estudiar”.

Señaló que el trabajo infantil atenta directamente al desarrollo de los niños y niñas, pone en riesgo su salud, su seguridad y su integridad, y les priva de su infancia. Asimismo, impide tener una educación universal y de calidad ya que muchos niños dejan la escuela o no pueden aprovechar las clases por tener que trabajar.

De acuerdo con la citada encuesta, las principales actividades económicas que hacen los niños y niñas en República Dominicana están vinculadas al comercio, un 29,3 por ciento; otros servicios, un 25% que incluyen el trabajo doméstico, y la agricultura un 25%.

Una las actividades que pone en mayor riesgo a los niños y especialmente a las niñas, es el trabajo en hogares de terceros. El 8,4% de todos los niños y niñas que trabajan, lo hacen en casas de familias.

“Aunque muchos padres no lo consideren así, el trabajo infantil puede ocurrir también en la propia familia de los niños y niñas, cuando éstos destinan un tiempo excesivo a las labores de la casa, postergando el estudio, el juego o el descanso”, apuntó.

A raíz de lo afirmado, detalló que más de 37,000 niños de 5 a 13 años dedican 15 horas o más a la semana a actividades domésticas en su hogar como cuidar a los hermanos, cocinar, limpiar, entre otras. Esto es considerado trabajo infantil.

UNICEF recordó que es obligación del Estado, con apoyo de la sociedad y la comunidad internacional, hacer todos los esfuerzos posibles para combatir el trabajo infantil, tal como dice la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño ratificada por el país en el 1991.

“Los niños y las niñas deben estar en la escuela, aprendiendo y jugando pero no trabajando. Cuando la sociedad permite que un niño trabaje lo está condenando a mantenerse en el círculo de la pobreza; el trabajo infantil puede ser pan para hoy, pero con seguridad es hambre para mañana”, dijo Rosa Elcarte mediante un comunicado de prensa.

UNICEF dijo apoya al Estado Dominicano en sus esfuerzos para aumentar la cobertura y calidad de la educación y en la eliminación de las peores formas de trabajo infantil descritas en el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo.

INTERNACIONAL

Carta de la FIDH a Estados miembros de la OEA: No financiar a la CIDH sería un error histórico

A la atención de los Estados Partes de la Organización de Estados Americanos, Los miembros del Buró Internacional de la FIDH, defensores de derechos humanos de los cinco continentes, reunidos en París del 10 al 12 de junio de 2016, nos dirigimos a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos - OEA, para expresar nuestra profunda preocupación por la crisis financiera en la que ha sido puesta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (la Comisión).

El Sistema interamericano de protección de los derechos humanos ha jugado y juega un papel clave en las transiciones democráticas y en la salida de los conflictos en la mayoría de los países de las Américas. El Sistema constituye, por cierto, un ejemplo para otros sistemas regionales de protección de los derechos humanos y contribuye a la protección internacional de los derechos humanos.

Por eso, los miembros del Buró Internacional manifiestan su gran preocupación sobre las medidas extremas que será obligada a tomar la Comisión si no obtiene en 3 días el millón de euros necesarios para cubrir su presupuesto para este año. La Comisión indicó que se verá obligada a privarse de casi la mitad de su personal y a suspender gran parte de las actividades previstas para el segundo semestre de 2016.

Los miembros del Buró Internacional solicitan a los Estados que se reunirán con ocasión de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en Santo Domingo - República Dominicana, del 13 al 15 de junio de 2016, de realizar una contribución financiera extraordinaria concreta para evitar la paralización de uno de los pilares del sistema interamericano de protección de los derechos humanos. La ausencia de este apoyo a la Comisión sería un error histórico que afectaría gravemente la protección de derechos humanos de todo un continente.

Este apoyo financiero debe ir acompañado de un apoyo político firme de los Estados a la Comisión durante la Asamblea de la OEA, para promover además un mecanismo de financiación del Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos que le permita un funcionamiento estable y duradero.

Contar con un sistema regional de protección de los derechos humanos fuerte es una muestra de la existencia de estados democráticos, cuidadosos de lograr el pleno respeto de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales. Los miembros del Buró Internacional, recuerdan el deber de los Estados de respetar y confirmar sus compromisos en materia de defensa de los derechos humanos.

Cordialmente,

Karim Lahidji - Iran, Presidente de la FIDH.

Souhayr Belhassen – Tunisia, Presidente honoraria de la FIDH.

Patrick Baudouin – Presidente honorario de la FIDH

Vice-presidentes :

Yusuf Alatas – Turquía.

Ales Bialiatski – Bielorusia.
Dimitris Christopoulos – Grecia.
Juan Carlos Capurro – Argentina.
Katherine Gallagher – Estados Unidos.
Tolekan Ismailova – Kirghizstan.
Dismas Kitenge Senga – República Democrática del Congo.
Sheila Muwanga – Uganda.
Drissa Traore – Costa de Marfil.
Zohra Yusuf – Pakistan.
Shawan Jabarin – Palestina.
Elsie Monge – Ecuador.
Rosemarie R. Trajano – Filipinas.
Paulina Vega Gonzalez – México.
Secretarios Generales:
Debbie Stothard - Birmania.
Pierre Espérance - Haïti.
Dan Van Raemdonck - Bélgica.
Amina Bouyach – Marruecos.
Paul Nsapu Mukulu – República Democrática del Congo.

LA AGENDA SEMANAL N. 22/16 DEL 13 AL 19 DE JUNIO DE 2016

LUNES 13 DE JUNIO

- Reunión de actualización del Boletín Fray Antón
- Actualización, digitación y envío del boletín.
- Participación en el Dialogo con el Secretario General de la OEA, sociedad civil, sector privado, jefes de delegaciones extranjeras, jóvenes. Lugar Mirex Hora 9 am -12
- Participación en el Foro Lucha contra la Impunidad en América Latina. Lugar: Hotel Sheraton Participan: Cándido Simón y Alberto Díaz. Hora: 4:30 a 6:30 p.m.
- Seguimiento a la asamblea de la OEA.

MARTES 14 DE JUNIO

Aniversario gestas heroicas de expedicionarios antitrujillistas

- Encuentro en Bávaro Punta Cana. Hora 10:00 a.m., Lugar: CESTUR, Resp: Raúl Santana, Quique Peña y Rafael Ureña.
- Conferencia sobre Modelo de Gestión Penitenciaria. Hora: 11:00 a.m. Resp: Manuel María Mercedes
- Seguimiento a situación de salud de Agapito Alcántara, Presidente del Consejo Nacional de Disciplina
- Marcha exigiendo seguridad ciudadana y solidaridad Agapito Hora 4 pm Sabana Perdida

MIÉRCOLES 15 DE JUNIO

- Culminación y cierre de 46 Asamblea de la OEA.
- Seguimiento a los trabajos finales de la asamblea de la OEA.
- Lanzamiento informe CIDH sobre violencia LGBTI

JUEVES 16 DE JUNIO

- Día sin actividad de la CNDH

VIERNES 17 DE JUNIO

- Reunión REDH Hora 10 am sede MOSCTHA

SABADO 18 DE JUNIO

- Día sin actividad de la CNDH

DOMINGO 19 DE JUNIO

- Día sin actividad de la CNDH

Recuerden que:

Derecho que no se defiende, derecho que se pierde.

No tengan temor en denunciar un abuso, pasen por nuestra oficina.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) es una Organización No Gubernamental (ONG sin fines de lucro) fundada en el año 1987 e incorporada mediante decreto dado por el Poder Ejecutivo No. 184-95 de fecha 15 de agosto del 1995.

Se dedica a la promoción, educación y defensa de los derechos humanos, en correspondencia con la Constitución dominicana y con todos los tratados y convenios internacionales en materia de promoción y defensa de derechos humanos firmados y ratificados por la República Dominicana. Desde el año 2004 formamos parte de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), una organización regional fundada en 1992 a la que pertenecen diversas organizaciones de la sociedad civil de 16 países, que promueven la defensa de los derechos humanos, agrupadas en capítulos nacionales. Más recientemente nos hemos integrado como miembros titulares de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), organización internacional con sede en París fundada en 1922, integrada por 178 asociaciones promotoras y defensoras de los derechos humanos en más de 100 países del mundo.

En los últimos años se ha venido fortaleciendo la relación entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Amnesty Internacional, movimiento mundial por la defensa de los derechos humanos con sede en Londres, con la cual trabajamos conjuntamente en algunos temas importantes y campañas, a nivel tanto nacional como internacional, como la denuncia de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la Policía Nacional y el caso de la desaparición forzada del defensor de los derechos humanos Juan Almonte Herrera ocurrida en 2009.

Somos miembros de la Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas (ICAED), una red mundial de organizaciones de familiares de desaparecidos y organizaciones no gubernamentales que trabajan de forma no violenta a nivel tanto local como nacional o internacional en contra de la práctica de las desapariciones forzadas y también de Gran Caribe por la Vida que busca lograr la abolición definitiva de la pena de muerte en cada uno y todos los países del Gran Caribe y la creación de una cultura de respeto al derecho a la vida y a la dignidad inherente a todos los seres humanos.

En nuestro país también somos referentes importantes de otros organismos internacionales como las diferentes agencias de las Naciones Unidas, la OEA y la CIDH y CEJIL.

La prensa del país y las demás organizaciones no gubernamentales a nivel nacional nos consideran referente importante en tema de violaciones de derechos humanos.

